

Primer Encuentro Nacional de Cajas Rurales. Barquisimeto, Mayo 2006

Durante los días 2, 3,4 y 5 de mayo de 2006 se celebró el Primer Encuentro Nacional de Cajas Rurales en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara. Promovido por el Ministerio para la Economía Popular, **MINEP** y la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural, **CIARA**. Este encuentro, tuvo como objetivo generar un espacio para el intercambio de experiencias y la reflexión entre los representantes de 350 cajas rurales del país, quienes en mesas de trabajo evaluaron logros, aciertos, debilidades, retos y oportunidades de las Cajas dentro del nuevo contexto sociopolítico del País y su rol como agentes de cambio y transformación en la construcción de una economía solidaria y cooperativa, basada en la participación activa y protagónica de las comunidades organizadas.

¿Qué es una Caja Rural?

Es una Organización de desarrollo socio-económico de carácter financiero, propiedad de las usuarias y usuarios miembros de una comunidad, cuya finalidad es captar recursos a través de Certificados de Contribución Patrimonial (CCP), otorgar préstamos e incentivar el ahorro entre las productoras y los productores rurales, artesanas y artesanos, y comerciantes, para así fomentar el desarrollo local, (CIARA,1998)

Esta estructura organizativa se desarrolla por primera vez en Venezuela, al sur del Estado Anzoátegui, en el año 1997 mediante el establecimiento de un Proyecto Piloto, en el que se valida la metodología de Cajas Rurales, enriquecida y adaptada de experiencias similares sobre financiamiento alterno en Costa Rica (Fundación Integral Campesina) en Nicaragua (Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN y la Universidad Centroamericana) y de la gestión de instituciones como el Banco de los Pobres de Bangladesh.

¿Porqué nacen las Cajas Rurales?

Las cajas rurales se crean para proveer de servicios de ahorro y crédito a familias campesinas que no tenían acceso al Sistema Financiero Nacional como parte integrante del componente de Servicios Financieros del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres, PRODECOP, conjuntamente con los componentes de Organización Sociocomunitaria y Organización Económico-Productiva. Hoy día y luego de validar exitosamente la experiencia, constituye una de las formas organizativas presentes en el accionar de todos los programas ejecutados a través de la Fundación CIARA.

Su consecución, permanencia y logro de objetivos ha sido posible fundamentalmente gracias al proceso de capacitación emprendido, basado en el profundo respeto por el conocimiento y los valores locales. Son las familias campesinas pobres, pequeños/as productores/as quienes elaboran sus reglamentos, generando un sentido de pertenencia una cultura de ahorro y pronto pago que hoy día, luego de siete años de funcionamiento, las Cajas Rurales son una referencia obligada del trabajo solidario, cooperativo y organizado en las comunidades donde se encuentran

En un balance de este Primer Ecuentero se revisaron logros estos siete años, entre los cuales se destacan los siguientes:

- 352 Cajas Rurales activas que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida a las familias campesinas al facilitar financiamiento oportuno y directo.
- Certificados de Contribución Patrimonial en 2.228 millones de Bs.
- Monto de créditos otorgados por el orden de 20 mil millones de Bs.
- Ahorristas: 11.641; 3.638 son hombres, 3.505 mujeres, 2.511 niños y 1.987 niñas.
- Socios: 16.211 socios; 8.729 hombres y 7.482 mujeres.
- Mínima morosidad, el índice se ubica en 0,46%
- Fortalecimiento de la cultura de ahorro y pago en las comunidades rurales

Zuleyma Fernández

Cursante de la Maestría en Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes.
Fundación CIARA.



Revista Venezolana de Economía Social
Año 6, N° 11, 2006, 213-216 · ISSN: 1317-5734
Universidad de los Andes (ULA) NURR Trujillo · CIRIEC Venezuela

**CIRIEC Venezuela (Centro Interdisciplinario de Investigación, Documentación y
Formación en Economía Pública, Social y Cooperativa)**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

**CIDIS (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable)
Maestría en Desarrollo Regional, Núcleo Rafael Rangel, Trujillo**

I SIMPOSIO INTERNACIONAL

Educación Superior y Economía Social

**Universidad de Los Andes,
Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, Trujillo, Venezuela
21 al 23 de Septiembre de 2006**

Problemática

Las iniciativas colectivas de economía social conocen un desarrollo sin precedentes en varios países latinoamericanos. Este auge está ligado a la crisis de los modelos de desarrollo (desarrollismo, luego neoliberalismo), y al incremento de los problemas ligados a la pobreza, la inequidad social, la debilidad de las instituciones. En Venezuela, el desarrollo de la economía social, y en particular de las cooperativas, está recibiendo un importante apoyo del gobierno electo en diciembre de 1998. La obligación por parte del Estado de promover y proteger las organizaciones de Economía Social está consagrada en la nueva Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en Diciembre de 1999.

Las cooperativas deben contribuir al desarrollo y al bienestar de sus comunidades, de acuerdo con el séptimo principio cooperativo enunciado por la ACI. En efecto, el cooperativismo, al mismo tiempo que se centra en las necesidades y aspiraciones de los asociados, trabaja por conseguir el desarrollo sustentable de sus comunidades. Es decir, aquel desarrollo que atiende las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para atender a sus propias necesidades. También las

cooperativas están obligadas por sus principios fundamentales y por la ley (Art. 41 y 42) a realizar actividades educativas. La Ley venezolana entiende por educación: a) la planificación y evaluación de la acción cooperativa cotidiana y permanente. b) El diseño colectivo de estructuras y procesos organizativos que propicien el desarrollo de valores democráticos y participativos; c) los programas de formación, asistencia técnica, investigación, promoción y capacitación; d) programas y sistemas de formación en materias propias del cooperativismo; e) validación de las experticias, adquiridas por los cooperativistas en su trabajo cooperativo.

Las cooperativas y otras empresas de la economía social tienen muy poca presencia en los programas académicos de los diferentes niveles de la educación formal en Venezuela, incluso en la educación universitaria, y sólo recientemente se observa el surgimiento de un nuevo interés de los universitarios por el tema de la economía social y del cooperativismo. Este simposio tiene como objetivo reunir a los universitarios interesados en la economía social, para discutir temas y problemáticas de investigación, programas docentes y de extensión, con miras a contribuir al desarrollo de estas actividades y para elevar su calidad y su pertinencia social.

El carácter internacional del simposio permitirá el desarrollo de intercambios con colegas de países en los cuales la economía social y la investigación en esta área tienen un mayor nivel de desarrollo. Se espera que el intercambio de experiencias presentadas por académicos de diferentes países e instituciones de enseñanza superior, y por miembros de asociaciones cooperativas, permitirá la identificación de temas, problemáticas y metodologías para la investigación, la educación cooperativa, la difusión del cooperativismo en la opinión pública y la creación de redes que contribuyan al fortalecimiento de la investigación y la formación en esta área.

Objetivos del Simposio

1.- Intercambiar experiencias de programas de extensión universitaria destinados a las cooperativas y organizaciones de la economía social.

-
- 2.- Presentar resultados de proyectos de investigación sobre cooperativismo y organizaciones de economía social.
 - 3.- Identificar oportunidades de intercambio y complementariedad entre líneas de investigación en cooperativismo y economía social que se realizan en diferentes instituciones y programas.
 - 4.- Analizar y proponer alternativas educativas para las cooperativas con el fin de contribuir a consolidar el sector de la economía social.
 - 5.- Caracterizar los distintos programas de educación cooperativa que ejecutan los entes oficiales y/o privados para su interacción y complementariedad en el logro de objetivos comunes que eviten la duplicación de esfuerzos y permitan sinergia para consolidar el cooperativismo.
 - 6.- Contribuir a motivar a la Universidad venezolana para que intervenga en las políticas públicas y los programas de educación cooperativa que adelantan el estado y las agencias privadas.
 - 7.- Fortalecer la Línea de Investigación en Economía Social de la Maestría en Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes.
 - 8.- Organizar Redes de Académicos y Actores en Economía Social acorde con la Misión Ciencia.
 - 9.- Contribuir a elevar la calidad y pertinencia social de la investigación universitaria en Economía Social.
 - 10.- Reflexionar y proponer metodologías e instrumentos educativos que sirvan de base a programas para el cumplimiento de la Ley de servicio comunitario estudiantil fortaleciendo el desarrollo del cooperativismo y la economía social.



Revista Venezolana de Economía Social
Año 6, N° 11, 2006, 216-218 · ISSN: 1317-5734
Universidad de los Andes (ULA) NURR Trujillo · CIRIEC Venezuela

CIRIEC Venezuela

VII SIMPOSIO NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL

Desarrollo endógeno, desarrollo sustentable y economía social

56° Convención Anual de la Asociación Venezolana para el

Avance de la Ciencia (ASOVAC)

Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela

19 al 24 de Noviembre de 2006

CONVOCATORIA

La evolución del pensamiento científico en relación al desarrollo ha pasado de una visión centrada en un espacio nacional que debía lograr cierta homogeneidad, mediante la disminución de las disparidades regionales, a través de políticas sectoriales definidas por los diferentes ministerios nacionales, a una nueva visión de los territorios como espacios de autonomía y de concertación para los diversos actores locales. Esta visión ascendente del desarrollo, por oposición a la visión anterior del desarrollo regional como proceso descendente, desde el Estado central, ha sido llamada desarrollo endógeno, y se centra en la movilización de los recursos locales, tangibles y no tangibles. El desarrollo endógeno se concibe como un proceso participativo, en el cual los actores locales, que conocen los recursos que pueden ser valorizados, las necesidades de la población local, pueden reunir y coordinar recursos gracias a la proximidad, la confianza y la reciprocidad, gracias también a la existencia de necesidades y objetivos comunes. Hoy existe un consenso en torno a la idea que el capital social local constituye el factor fundamental del desarrollo local. En esta perspectiva, las asociaciones comunitarias y las empresas colectivas, en particular las cooperativas, constituyen actores importantes de los procesos de desarrollo endógeno. Articulan necesidades, aspiraciones y esfuerzos colectivos, al constituir espacios de comunicación y deliberación para la participación de los ciudadanos en procesos de desarrollo socioeconómico.

El concepto de desarrollo sustentable representa también una ruptura con las concepciones del desarrollo económico que asimilaban desarrollo y crecimiento económico. A partir de las décadas 1980-90 han empezado a hacerse visibles problemas ambientales irreversibles, así como la acentuación de las desigualdades sociales y de la exclusión social, y de manera creciente las dimensiones ambientales y sociales pasan a ser tomadas en cuenta en los proyectos de desarrollo. Al lado del PIB, el índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador multidimensional de desarrollo, que toma en cuenta no sólo la producción de bienes transables, sino también la calidad de vida de la población.

A partir de estas problemáticas, este simposio tiene como objetivo constituir un espacio de reflexión e intercambios sobre experiencias de desarrollo endógeno y sustentable, sus procesos de emergencia, los actores que participan en ellas, la presencia de organizaciones de la economía social, cooperativas, asociaciones, ONGs, las alianzas que se forman a nivel local entre diversos actores, públicos, privados y asociativos.

Los trabajos podrán estar referidos a los temas siguientes:

- Participación ciudadana y sustentabilidad en proyectos de Núcleos de Desarrollo Endógeno, Redes de Innovación productiva, Consejos Locales de Planificación Pública y Consejos Comunales.
- Experiencias de descentralización y transferencia de competencias y servicios a organizaciones comunitarias.
- Iniciativas de desarrollo local y construcción de redes a nivel local
- El papel de las organizaciones asociativas en la construcción social de los territorios
- El impacto de las organizaciones de la economía social en las dinámicas de desarrollo de las comunidades locales y regionales
- La dimensión ambiental en los proyectos de desarrollo local
- La creación de alianzas locales entre organismos públicos, empresas privadas y organizaciones de la economía social (cooperativas, asociaciones, ONGs).
- Educación para la sustentabilidad de proyectos endógenos locales.

Los resúmenes de las ponencias deben incluir las informaciones siguientes:

- Título de la ponencia
- Nombres del (de los) autor (es), institución u organización a la cual pertenece, función o cargo, dirección electrónica y teléfono
- Un resumen de la ponencia, no mayor de 300 palabras, que contenga la problemática, los objetivos de la investigación, la metodología (si se trata de una investigación empírica), y las principales conclusiones.
- La fecha límite para la recepción de las ponencias es el 1 de septiembre de 2006.
- Los resúmenes deben enviarse al comité organizador del simposio a la dirección: ciriec@ula.ve.
- Para información sobre planillas de inscripción, fechas y costos puede consultar la página Web www.ciriec.ula.ve.

Comité organizador:

Benito Díaz, Universidad de los Andes, Núcleo Trujillo

Madeleine Richer, CIRIEC Venezuela

Mario Fagiolo, Universidad de Oriente, Cumaná